



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00396040- -UNC-ME#UAI

VISTO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna referida a la verificación practicada en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, carrera de posgrado; y

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría N° 7/21 obrante al orden 2;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría N° 7, de fecha 6 de agosto de 2021, obrante al orden 2 y que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, carrera de posgrado, en el marco del proyecto referido a “Áreas Sustantivas: Gestión Académica” incluido en el Plan de Trabajo Año 2021.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación para que cumplimente las recomendaciones referidas a la regularización de los hallazgos, de acuerdo al plan de acción presentado a la Unidad de Auditoría Interna.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, en caso de incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2° en el plazo establecido en el referido plan de acción, informe a la autoridad universitaria tal situación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación. Cumplido, gírese a la Unidad de Auditoría Interna.

